



RSGC-P14-01: Autoinforme para el seguimiento del Título. V5

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE FABRICACIÓN

ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA

CURSO 2018-2019

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 26/02/2020	Fecha: 27/02/2020

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Id del ministerio:	4814326
Denominación de la Titulación:	Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación
Centros/Sedes en las que se imparte:	Escuela Superior de Ingeniería (11006531)
Curso académico de implantación:	2013-14
Tipo de Enseñanza:	Presencial
Convocatoria de seguimiento DEVA:	2020

I). INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Web del título: <https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/mif/>

1. Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, y visitantes y empresas. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Escuela de Superior de Ingeniería

La información que publica la web de la Escuela Superior de Ingeniería (<http://esingenieria.uca.es/>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el programa de acción tutorial del Centro, etc.

3. Información pública del Máster Universitario en Ingeniería de fabricación

La información pública (IP) sobre Máster Universitario en Ingeniería de fabricación se encuentra disponible en la página Web del título

<https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/mif/>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Master, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a las fichas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Master, etc.

La información pública del máster se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 3, del 25 de septiembre de 2014) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

Las fichas de las asignaturas contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los docentes, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

Tras el proceso de renovación de la acreditación, las guías docentes se integraron en la misma plataforma existentes para los grados, con la misma estructura, entidad y organización (Fichas 1B enlace: <http://asignaturas.uca.es/>).

La información sobre el calendario académico, horarios de clase y horarios de exámenes se encuentra en la dirección <https://bit.ly/39bcWv5> y se actualiza curso a curso.

La información sobre el Trabajo Fin de Grado relativa a la normativa, composición de la Comisión de Trabajos Fin de Grado/Máster, fechas de convocatorias y todos los procedimientos administrativos se encuentra en <http://esingenieria.uca.es/docencia/tfgm/>. En esa misma dirección son colgadas todas las resoluciones de la Comisión de Trabajos Fin de Grado y de Trabajos Fin de Máster de la Escuela Superior de Ingeniería.

Otra información académica tales como las temáticas de los Trabajos Fin de Máster ofertadas, el procedimiento de solicitud de temática del Máster, adjudicación de tutores, programa de tutela académica, etc... se recoge en un curso específico del Máster creado dentro de la plataforma Moodle de la Universidad de Cádiz "Campus Virtual". En este curso se duplica en algún caso la información de la web y se añade toda la información específica necesaria para el desarrollo del máster.

Se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés y en las Jornadas de Orientación de la Universidad. En el curso 15/16 se celebraron las I Jornadas de Orientación de Másteres en la Escuela Superior de Ingeniería donde estudiantes de último curso de Grado, egresados y profesionales, que deseaban acceder a los estudios de posgrado pudieron conocer de primera mano las particularidades de la oferta de titulaciones de Másteres que se imparten en la ESI.

Así mismo la Escuela Superior de Ingeniería tiene participación activa en las Redes sociales más utilizadas (Facebook y Twitter, app (Acceso UCA)...).

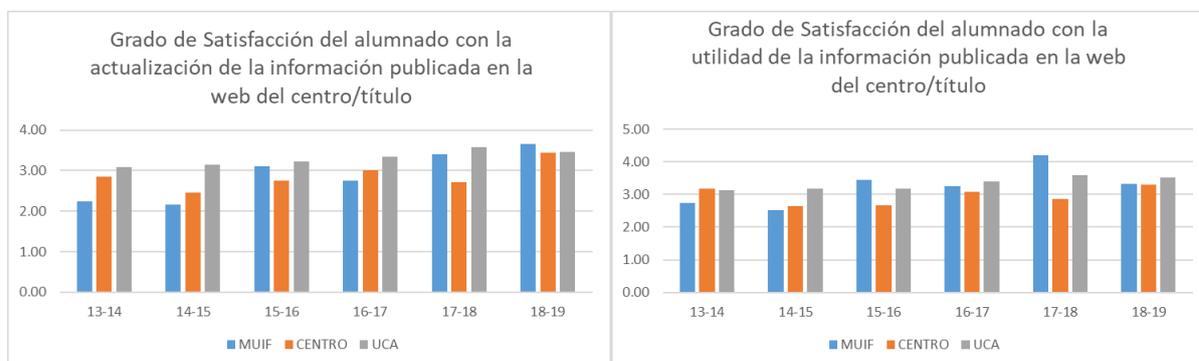
5. Análisis y actualización de la Información Pública.

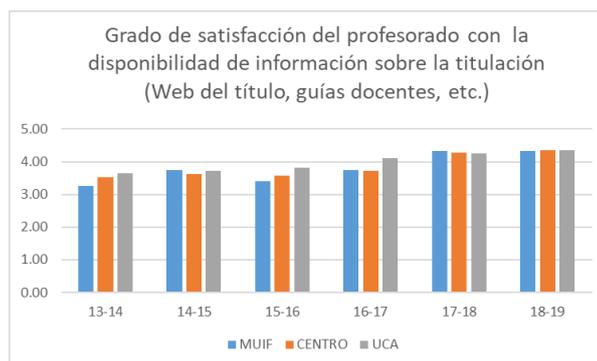
El P13 - Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad (<https://bit.ly/2ucgRZP>) de los títulos de la UCA, contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría, con objeto de evitar posibles sesgos, es realizada por alumnado de diferente titulación a la auditada, siempre bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios. El "Plan anual de auditoría interna del SGC" (RSGC-P13-01) junto con el "Informe de AI del SGC: sección IP" (RSGC-P13-02) es colgado en el Gestor Documental (<https://gestdocsgic.uca.es/>).

En la convocatoria actual, según el "Plan anual de auditoría interna del SGC" no se considera la realización de auditoría.

En el análisis de la Información Pública disponible realizado durante el proceso de renovación de la acreditación del título, se determinó que la estructura se ajusta a los requisitos establecidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento. Así mismo se constató que la web del título es muy completa, respondiendo a todos los ítems necesarios para proporcionar información al alumno.

Así mismo, se han llevado a cabo actuaciones para mejorar la web del título. Estas acciones han repercutido en la satisfacción de los grupos de interés.





Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - *Difusión e Información Pública del Títulos del SGC*, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio I) IPD.			
Fecha del informe de IPD	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
--	--	--	--

II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

Análisis y Valoración:

La Universidad de Cádiz (UCA), para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT. En noviembre de 2010 todos los Centros de la UCA tenían aprobado y evaluado positivamente el diseño del SGC de la Universidad. En el Consejo de Gobierno del 21 de mayo de 2010 se aprueba la versión 02 del SGC de la UCA. En su revisión anual el Sistema de Garantía de Calidad v1.0, fue informado favorablemente por el Consejo de Calidad el 19 de noviembre de 2012 y aprobado en el Consejo de Gobierno de fecha 21 de noviembre de 2012.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

Anualmente, con la actualización de documentos y protocolos de las instituciones competentes sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones ya verificadas, se ha llevado una revisión del SGC. Además, el despliegue del SGC y la aplicación del proceso de mejora continua, ha ido poniendo de manifiesto la necesidad de realizar cambios y ajustes. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en varias ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

La última modificación, actualmente vigente, ha sido realizada a finales del año 2017, el SGC para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA. Siendo aprobada la versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos, ha sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe

global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro asumirá como tarea principal las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Dichas tareas se encomiendan y ejecutan de manera que en ningún momento entren en contradicción con las competencias que los Estatutos de la UCA asignan a Juntas de Centro, Decanos y Directores de Centros, Consejos de Departamentos y Directores de Departamentos. Tendrá las siguientes funciones:

- a) Realizar un seguimiento de los Planes de Mejora que afecten al título, proponiendo, tanto a los responsables de su ejecución como a la Junta de Escuela, las medidas que estime oportunas para garantizar su cumplimiento.
- b) Efectuar la vigilancia y valoración técnica de los datos que puedan servir de referentes sobre el estado y tendencias de evolución de la docencia, la investigación y los servicios, así como sobre el funcionamiento de las unidades y procesos administrativos.
- c) Realizar el análisis y seguimiento de la evaluación de los indicadores del título y de aquellos de la propia Universidad que afecten al mismo.
- d) Colaborar con la Unidad Técnica de Evaluación y con el Consejo de Calidad de la Universidad así como, en su caso, con la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas.
- e) Las funciones que se establecen en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz.
- f) Resolver el reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en las Titulaciones de Grado y Máster que se impartan en el centro.
- g) Otras funciones que le atribuya tanto la Junta de Escuela como el Director de la Escuela en el contexto de las señaladas.

Anualmente, con la actualización de documentos y protocolos de las instituciones competentes sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones ya verificadas, se ha llevado una revisión del SGC. Además, el despliegue del SGC y la aplicación del proceso de mejora continua, ha ido poniendo de manifiesto la necesidad de realizar cambios y ajustes. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en varias ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

La última modificación, actualmente vigente, ha sido realizada a finales del año 2017, el SGC para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA. Siendo aprobada la versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos, han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA. <https://ucalidad.uca.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad-de-grados-y-masters/>

Para la puesta en marcha del SGC la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) toma como referencia el SGC de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/2ITUjDj>). La responsabilidad de elaboración de toda la documentación a desarrollar recae sobre los siete Coordinadores de los siete Grados existentes en la ESI. Durante el curso 2013-2014 se usó el formato unificado para la documentación de los cuatro títulos de grado que se impartieron en la ESI y por el que se reconoció como buena práctica en la auditoría interna del Grado en Ingeniería Informática realizada en noviembre de 2013.

El funcionamiento interno de esta comisión viene además regulado por su propio reglamento, aprobado el 31 de julio de 2013 en Junta de Escuela, que se encuentra disponible en la siguiente URL: <https://bit.ly/2FCIcbB>

Desde la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) se realiza un especial seguimiento y atención de los procedimientos del SGC que a continuación se citan, ya que se considera que abarcan todo lo relativo a planificación y evaluación de la docencia, movilidad y prácticas externas, satisfacción de los distintos colectivos del centro y atención a las reclamaciones/sugerencias del usuario, así como la información pública del título. Estos procedimientos se encuentran documentados en el SGC de la UCA y son los siguientes:

- P01. Procedimiento de difusión e Información Pública del Título (<https://goo.gl/vukUMR>)
- P02. Procedimiento de Orientación Pre-Universitaria y Perfil de Ingreso (<https://goo.gl/4hWFjY>)
- P03. Procedimiento de Acogida, Tutoría, Apoyo de la formación y Orientación profesional del estudiante (<https://goo.gl/Zrz6dL>)
- P04. Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Mediación de los resultados de la enseñanza (<https://goo.gl/RpxXE2>)
- P05. Procedimiento para la gestión de las Prácticas Externas Curriculares (<https://goo.gl/ovcuxU>)
- P06. Procedimiento para la gestión de la Movilidad de los estudiantes (<https://goo.gl/fdURzq>)
- P07. Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida (<https://goo.gl/TExmmg>)
- P08. Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<https://goo.gl/RZnN7V>)

- P09. Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<https://goo.gl/ex9XAc>)
- P10. Procedimiento para la gestión de los recursos y servicios (<https://goo.gl/ie1Tbw>)
- P11. Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones (<https://goo.gl/gBY9FP>)
- P12. Procedimiento para la modificación de la memoria del Título (<https://goo.gl/4tzVXp>)
- P13. Procedimiento para la auditoría interna del Sistema de Garantía de Calidad (<https://goo.gl/uDGN4a>)
- P14. Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título (<https://goo.gl/7phQ8o>)
- P15. Procedimiento y criterios de extinción del Título (<https://goo.gl/4f3Jpc>)
- P16. Procedimiento para la revisión y gestión documental del SGC (<https://goo.gl/oV3iYh>)
- P17. Procedimiento para la elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad de los centros (<https://goo.gl/km1zXw>)

En las reuniones mantenidas, la CGC como órgano de evaluación y control de la calidad de los títulos que se imparten en el Centro ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada, que después de los primeros años de implantación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título. Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Actualmente, la CGC del centro la componen:

- El Director del Centro (que actúa como presidente de la comisión).
- El Secretario del Centro (que actúa como secretario de la comisión).
- Los subdirectores de Ordenación Académica y Alumnado, de Ordenación Académica e Innovación Docente, de Relaciones Externas e Innovación Tecnológica y de Planificación Estratégica e Infraestructuras.
- Los Coordinadores de los Grados y Másteres.
- El responsable del Programa de Movilidad del Centro.
- Representantes de PDI y alumnos de las distintas titulaciones.
- Representante del PAS.
- Agente Externo.

Para la coordinación y organización de la CGC se dispone un gestor documental corporativo de la Universidad (<http://colabora.uca.es>), donde se gestiona toda la información de la CGC de forma eficiente. Esto hace que el funcionamiento de la CGC sea ágil y por ello se está consiguiendo que la gran mayoría de los acuerdos se tomen por consenso. Así mismo, dado que las solicitudes de reconocimientos de asignaturas se tramitan automáticamente por la Secretaría académica según directrices acordadas por la CGC, así como la alta frecuencia de las reuniones de la CGC, se da un tiempo de respuesta corto a los solicitantes.

Para favorecer la transparencia y la difusión de la información pública del título, existe un espacio en la web del centro donde se recoge el Reglamento de Funcionamiento de la CGC, los miembros, los acuerdos adoptados y otra información de interés. Actualmente sólo existe una vacante, correspondiente al sector del PAS.

Para la coordinación y organización de la CGC se dispone de un gestor documental corporativo de la Universidad (<http://colabora.uca.es>), donde se gestiona toda la información de la CGC de forma eficiente. Esto hace que el funcionamiento de la CGC sea ágil y por ello se está consiguiendo que la gran mayoría de los acuerdos se tomen por consenso. Así mismo, dado que las solicitudes de reconocimientos de asignaturas se tramitan automáticamente por la Secretaría académica según directrices acordadas por la CGC, así como la alta frecuencia de las reuniones de la CGC, se da un tiempo de respuesta corto a los solicitantes. Durante el curso 2018-19 se han realizado 19 reuniones.

Puntos Fuertes y logros:

- 2018-19: PF-ESI.II.1. El funcionamiento de la CGC continúa siendo ágil y efectivo.
- 2018-19: PF-ESI.II.2. Existe una participación activa de los implicados en el SGC.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	- 2018/19: PD.II.1. Dificultad para completar el p14 debido a la existencia de diferentes fuentes de los datos recogidos.	- 2018/19: PM.II.1. Solicitar a la Dirección de Calidad la automatización de los datos a través de la generación de un informe

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser)	Impacto observado en el título de las acciones.

		<i>acciones que den por cerrada la recomendación):</i>	
11/19	<i>Recomendación 23: 2017/18: PD.II.1. La implantación de las revisiones del SGC ralentizan el proceso.</i>	<p>Acción de Mejora 1: 2017/18: PM.II.1. Proponer al Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos mayor margen entre la aprobación de las revisiones del SGC y la aplicación de las mismas.</p> <p>Evidencia contrastable: Correo enviado a la Unidad de Calidad. Se modifica el formato del P14: Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del Título previo al inicio del procedimiento. Aprobado en Comisión de Garantía de Calidad 28/11/2019</p>	<p>Se consigue estabilizar el procedimiento.</p> <p>Grado de satisfacción global del PDI con el título</p> <p>17-18: 4.00</p> <p>18-19: 4.17</p>

III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	TÍTULO	2.0	--	--	2.07	2.80	3.00
	CENTRO		--	--	2,40	1,97	2,82
	UCA		--	--	2,80	3,23	2,97
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	TÍTULO	4.0	--	--	4.10	4.00	4.75
	CENTRO		--	--	3,79	3,88	3,85
	UCA		--	--	3,97	4,08	4,07

Análisis y Valoración:

En el curso 16/17 el título pasó el proceso de renovación de la acreditación donde se revisaron todos los aspectos del proceso de implantación del título. Así que, desde su implantación, se han cumplido los aspectos fundamentales planificados en la memoria.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento de la DEVA en los que no se recibieron recomendaciones relacionadas con cambios en el plan de estudio.

El título se implantó por completo en el curso 2013/14, produciendo los primeros alumnos egresados ese mismo curso académico. Igualmente, en los dos últimos cursos muchos alumnos han complementado su formación con éxito muchos de ellos realizando TFM de investigación en empresa por primera vez desde que se creó el máster en 2007/2008. La eliminación por tanto del Perfil Profesional no ha repercutido negativamente sino todo lo contrario, ha significado una oportunidad de mejora constante para empresas del entorno.

Es importante además destacar que el máster se imparte en horario de tarde de forma que resulta atractivo para muchos trabajadores que desean mejorar su formación, así como para muchos egresados que comienzan su andadura en el mundo laboral. Así mismo, el diseño del máster está fundamentado en dos pilares. Uno primero que se basa en la secuencialidad de conceptos, por ello las asignaturas (solo hay una asignatura por materia) se programan secuencialmente y un alumno no comienza la formación de una asignatura hasta haber completado el periodo docente de la anterior. El segundo pilar se basa en las últimas técnicas de aprendizaje en Ingeniería de Fabricación. En concreto el Research Works Based Learning o Aprendizaje Basado en Trabajos de Investigación constituye una forma de aprendizaje donde el alumno en base a proyectos cada vez de mayor complejidad consigue alcanzar de forma progresiva y constante en nivel requerido para afrontar un Trabajo Fin de Máster de Investigación con solvencia. Prueba de ello es el bajo número de suspensos en el Trabajo Fin de Máster, tan solo 3 en los últimos 3 cursos.

Cabe destacar la coordinación entre profesorado que se ha ido incrementando en los últimos cursos. De esta forma, y dado el elevado número de profesores externos invitados, así como la secuencialidad de las asignaturas se utilizan unos mecanismos electrónicos para dicha coordinación. Previo al comienzo de la docencia de una asignatura, el coordinador del título junto con el coordinador de la asignatura, diseñan el calendario de la asignatura, teniendo en cuenta las peticiones del profesorado y con especial atención al profesorado externo invitado. Posteriormente se manda el calendario a todo el profesorado y realizan cambios o no en el mismo. Así mismo se coordinan la materia a impartir, así como se fijan profesores "suplentes" si se estima necesario. De esta forma, todas las incidencias docentes son cubiertas y son corregidas sin repercusión para la docencia, algunas incluso antes de producirse.

Con respecto a otros aspectos, la Comisión de Garantía de Calidad se reúne muy frecuentemente, realizando un tratamiento personalizado de cada alumno que lo necesita. En las páginas Web del centro se publican los acuerdos de la Comisión, así como el listado actualizado de sus integrantes para incluir profesores y alumnos de todos los títulos del centro.

Al menos una vez al año, se mantiene una reunión de coordinación docente con los coordinadores de las asignaturas del título. En cada reunión se exponen los temas de interés para el título, se proporcionan recomendaciones a los profesores y se tiene siempre un punto final en el orden del día para ruegos y preguntas de los asistentes.

La Coordinación Horizontal y vertical, se completa con la Comisión Académica, que se suele reunir una vez al mes y que está compuesta el Coordinador del título y dos profesores doctores y a la que se invita a todos los coordinadores de asignatura y módulos del título. En esta se aprueban todos los aspectos relacionados con la docencia del título. El comportamiento de esta comisión es adecuado y ágil, llevándose el control de la misma mediante un libro de actas en depósito de la coordinación del título.

Con respecto al proceso de planificación docente, existe una aplicación denominada GOA (<https://goa.uca.es/>) que engloba todos los procedimientos que componen el proceso anual de la planificación, que depende del Vicerrectorado competente, y cuyo procedimiento se encuentra detallado en (<http://gabordenacion.uca.es/planificacion-docente-2018-2019/>). En esta aplicación se encuentran todas las asignaturas de los títulos que se imparten en la Universidad de Cádiz y se dispone de la ficha 1B de Programa docente de cada asignatura. Los Coordinadores de los títulos –uno por centro con un estrecho contacto entre sí- revisan y validan las fichas, asegurando que su contenido se ajuste a lo previsto en la Memoria del título. Para la cumplimentación de la ficha 1B se siguen las indicaciones de la Guía que se incluye en la Instrucción del Plan Docente relativo a los títulos oficiales impartidos por la Universidad de Cádiz, y ofrece el marco normativo y los instrumentos de planificación con los que centros, departamentos y demás unidades administrativas afectadas deben contar para dar cumplimiento a sus funciones de planificación. En la actualidad la aplicación no se encuentra preparada para albergar las guías de másteres pero se espera que para el próximo curso funcione adecuadamente.

Con respecto a la innovación educativa, gracias a las convocatorias de la Unidad de Innovación Docente de la Universidad de Cádiz y del Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación, se ha ido realizando de actividades que vienen a dotar al título de novedosos procesos, sistemas e incluso equipos docentes que en general son de gran interés y acogida por parte del alumnado.

Así mismo, se han venido realizando distintas actividades que complementan la formación del alumnado. Cabe resaltar que los días 12 al 14 de julio de 2017, la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz, en colaboración con la Asociación Española de Dirección e Ingeniería de Proyectos (AEIPRO) organizó la 21ª edición del Congreso Internacional de Dirección e Ingeniería de Proyectos. En la organización del evento colaboró un gran número de profesores y el congreso tuvo una gran difusión a nivel nacional e internacional. Una de las áreas temáticas de dicho congreso es la Formación en Ingeniería de Proyectos, donde se mostraron las últimas investigaciones sobre nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje y experiencias. Fruto de este esfuerzo, a través de la Colección Editorial “Dirección e Ingeniería de Proyectos”, perteneciente al Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, en coedición con AEIPRO, se están editando dos volúmenes monográficos, un volumen sobre “Nuevas tendencias de enseñanza aprendizaje aplicadas a la formación en Dirección de Proyectos” y otro sobre “Herramientas y experiencias para la evaluación por competencias en Dirección de Proyectos”, donde se publicarán versiones extendidas y actualizadas de los artículos mejor valorados. La Colección Editorial además cumple con los requisitos de calidad en editoriales universitarias, con el objetivo de alcanzar el sello de excelencia CEA-APQ de Aneca.

Así mismo se ha conseguido contar con una persona del Campus de Puerto Real que realiza tareas de Personal Técnico de Laboratorio en la Escuela Superior de Ingeniería en exclusividad. Esto si bien no cubre todo el problema existente es un buen primer paso hacia la mejora buscada y con un valor muy importante.

En cuanto a los TFG, existe un Reglamento General de Trabajos de Fin de Grado/Máster aprobado por Junta de Escuela el 30-01-2014 y modificado parcialmente el 17-7-2017, donde se ha mejorado el procedimiento para la defensa del TFM, autorización por parte del Director/es del TFM y designación y convocatoria de los miembros del Tribunal. Cabe destacar la posibilidad de defensa de los TFM en la Escuela Superior de Ingeniería, con convocatorias mensuales, proporcionando al alumno una mayor flexibilidad para su finalización y defensa. Este procedimiento es supervisado por la Comisión Académica del Máster que propone y asigna temáticas y directores de TFM.

En conjunto, el título cuenta con muy buena salud, con profesores cada vez más cualificados e implicados y alumnado vocacional y proactivo, lo que favorece el desarrollo del título. Los mecanismos de control y mejora funcionan correctamente y los puntos débiles detectados en la mayoría de los casos se solucionan convenientemente.

Puntos Fuertes y logros:

- 2018-19: PF.III.1. Se cumple con la planificación establecida en la memoria verificada, sin registrar incidencias significativas.
- 2018-19: PF.III.2. Los distintos órganos implicados en el título (Coordinación, CGC, Comisión de TFG/M, etc..) funcionan con agilidad.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018-19	No procede	No procede

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
2018-19	No procede	No procede	No procede

IV) PROFESORADO

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas	TÍTULO	67%	52,90%	47,37%	72,2%	66,7%	65.2%	56.0%
	CENTRO		55,80%	51,22%	58,3%	66,1%	61.16%	53.80%
	UCA		50,70%	49,46%	53,3%	50,85%	46.22%	43.20%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente	TÍTULO	53%	35,30%	26,32%	66,7%	52,4%	69.6%	36.0%
	CENTRO		50,60%	27,64%	41,0%	42,9%	57.0%	41.14%
	UCA		46,40%	35,93%	36,0%	34,87%	44.2%	39.43%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente	TÍTULO	50%	0%	0,00%	27,3%	58,3%	41.7%	0.00%
	CENTRO		0%	0,00%	9,0%	13,2%	9.0%	3.67%
	UCA		11,10%	7,02%	7,8%	5,21%	8.4%	2.89%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia	TÍTULO	4.0	4,4	-	4,3	4,3	4.3	4.4
	CENTRO		4,2	3,8	4,2	4,2	4.2	4.2
	UCA		4	4,1	4,2	4,2	4.3	4.3
ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docencia (evaluación positiva)	TÍTULO	28%	11,80%	15,79%	11,1%	25,8%	34.8%	28.00%
	CENTRO		13%	19,51%	19,4%	22,0%	29.8%	30.38%
	UCA		15,70%	23,46%	22,8%	27,47%	25.7%	19.33%
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	3.5	3.75	3.00	3.80	3.33	3.57	3,67
	CENTRO		2.87	3.13	3.40	3.27	3,61	3,78
	UCA		3.15	3.23	3.38	3.64	3,72	3,81
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	2.5	2.31	1.65	2.6	2.44	3.00	2,67
	CENTRO		2.38	1.74	1.80	2.11	1,83	2,39
	UCA		3.15	1.29	2.34	2.47	2,71	2,56

Análisis y Valoración:

El profesorado del máster se divide en profesorado proveniente de la propia Universidad de Cádiz así como profesorado proveniente de otras universidades, empresas o entidades de reconocido prestigio.

El personal académico de la Universidad de Cádiz se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

Departamento	Área
INGENIERIA MECANICA Y DISEÑO INDUSTRIAL	INGENIERIA AEROESPACIAL
INGENIERIA MECANICA Y DISEÑO INDUSTRIAL	INGENIERIA DE LOS PROCESOS DE FABRICACION
INGENIERIA MECANICA Y DISEÑO INDUSTRIAL	PROYECTOS DE INGENIERIA
INGENIERIA MECANICA Y DISEÑO INDUSTRIAL	EXPRESION GRAFICA EN LA INGENIERIA
INGENIERIA MECANICA Y DISEÑO INDUSTRIAL	INGENIERIA MECANICA
INGENIERIA MECANICA Y DISEÑO INDUSTRIAL	MECANICA DE MEDIOS CONTINUOS Y Tª DE ESTRUCTURAS

INGENIERIA MECANICA Y DISEÑO INDUSTRIAL	MECANICA DE FLUIDOS
CC. MATERIALES E ING. METAL Y Q. INORG.	QUIMICA INORGANICA
CC. MATERIALES E ING. METAL Y Q. INORG.	CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERIA METALURGICA
ING. INDUSTRIAL E ING. CIVIL	INGENIERIA DE LOS PROCESOS DE FABRICACION
INGENIERIA ELÉCTRICA	INGENIERIA ELECTRICA
ORGANIZACION DE EMPRESAS	ORGANIZACION DE EMPRESAS

La formación, mejora de sus competencias y un procedimiento público y transparente para el profesorado, son aspectos que están presente en cualquier titulación impartida en la Universidad de Cádiz. A nivel institucional existen los siguientes procedimientos establecidos:

Formación del profesorado

En el siguiente enlace se puede encontrar toda la información relativa a las actividades formativas para el curso <http://udinnovacion.uca.es/actividades-formativas-201819/>. Además, el profesorado tiene la posibilidad de aportar ideas sobre temáticas concretas en las que buscar cursos de formación a través del siguiente enlace <http://udinnovacion.uca.es/envianos-sugerencias-de-cursos-a-ofertar/>.

El profesorado del máster cuenta con valores elevados en participación de acciones de formación muy cercano al objetivo y muy por encima de los valores de universidad para este indicador.

Dotación y sustitución de profesorado

Respecto al procedimiento para la dotación de profesorado su sustitución, anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento que seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<https://gabordenacion.uca.es/planificacion-docente-2018-2019/>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

Además, de acuerdo con la planificación docente del curso anterior, si el profesor se jubila su sustitución se realiza a partir de la bolsa de sustitutos. Si el profesor cambia de destino docente, la Universidad debe garantizar su sustitución por una figura de profesorado (CU, TU, PCD, PAD) idéntica. Toda la información relativa al área de personal de la Universidad de Cádiz se encuentra en el siguiente enlace <https://personal.uca.es/convocatorias-pdi/>.

En el caso del máster, las incidencias docentes suelen ser tratadas y solucionadas sin necesidad de actuar con los procedimientos generales debido a la flexibilidad y buen hacer del profesorado.

Innovación docente

Así mismo, mediante distintas convocatorias, la Unidad de Innovación docente permite al profesorado actuar e innovar en sus metodologías docentes y de esta forma mejorar el título en general (<http://udinnovacion.uca.es/convocatorias-2018-2019/>). El profesorado del máster cuenta con valores elevados en participación de acciones de formación, lo que se manifiesta en un elevado número de asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.

Análisis y valoración general del profesorado

Con respecto a la distribución del profesorado, se sigue manteniendo un porcentaje alto de profesor sin vinculación permanente. Llama la atención, principalmente el ascenso del profesorado Sustituto Interino y otros, debido principalmente a conferencias especiales impartidas por jóvenes investigadores. Sin embargo, este número junto con el del Profesorado Ayudante Doctor es elevado. Sin embargo, con la puesta en marcha del plan de estabilización del profesorado, que se encuentra alineado con una de las líneas principales del II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz (<http://peuca.uca.es/>), concretamente con la Línea de Acción 6.1: Alcanzar una plantilla de PDI y PAS estable y equilibrada en áreas, unidades y campus, se espera que en los próximos años aumente el número de Profesorado Contratado Doctor y posteriormente de Titulares de Universidad.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE FABRICACIÓN	Catedrático de Universidad	Catedrático de Escuela Universitaria	Profesor Titular Universidad	Profesor Titular Escuela Universitaria	Profesor Contratado Doctor	Profesor Colaborador	Profesor Ayudante Doctor	Profesor Asociado	Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	TOTAL	
Total Profesorado	13-14	5.88%	0.00%	35.29%	35.29%	5.88%	0.00%	0.00%	0.00%	17.65%	100.00%
	14-15	5.26%	0.00%	26.32%	36.84%	5.26%	0.00%	0.00%	5.26%	21.05%	100.00%
	15-16	5.30%	0.00%	21.10%	36.80%	5.30%	0.00%	10.50%	5.30%	15.80%	100.00%
	16-17	9.70%	0.00%	19.40%	29.00%	3.20%	0.00%	22.60%	6.50%	9.70%	100.00%
	17-18	8.70%	0.00%	13.00%	30.40%	4.30%	0.00%	30.40%	4.30%	8.70%	100.00%

	18-19	8.00%	0.00%	13.00%	28.00%	4.00%	0.00%	24.00%	4.00%	16.00%	100.00%
Porcentaje Doctores	13-14	100.00%	--	100.00%	0.00%	100.00%	--	--	--	33.33%	52.94%
	14-15	100.00%	--	100.00%	0.00%	100.00%	--	--	0.00%	50.00%	47.37%
	15-16	100.00%	-	100.00%	0.00%	100.00%	-	100.00%	0.00%	0.00%	42.10%
	16-17	100.00%	-	100.00%	11.10%	100.00%	-	100.00%	0.00%	100.00%	67.74%
	17-18	100.00%	-	100.00%	14.30%	100.00%	-	100.00%	0.00%	50.00%	65.22%
	18-19	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Experiencia docente (total Quinquenios)	13-14	5	--	21	18	0	--	--	--	0	44
	14-15	5	--	17	22	0	--	--	0	0	44
	15-16	5	-	14	24	0	-	0	0	0	43
	16-17	11	-	25	34	0	-	0	0	0	70
	17-18	8	-	13	30	0	-	0	0	0	51
	18-19	8	-	13	30	2	-	0	0	0	53
Experiencia investigadora (Total Sexenios)	13-14	5	--	11	1	0	--	--	--	0	17
	14-15	5	--	10	1	1	--	--	0	0	17
	15-16	5	-	9	1	1	-	0	0	0	16
	16-17	13	-	12	1	1	-	0	0	0	27
	17-18	10	-	6	1	1	-	0	0	0	18
	18-19	10	-	6	1	1	-	0	0	0	18

En el registro RSGC-P09-01 del sistema de gestión documental del título (<https://gestdocsgic.uca.es>) pueden observarse estos datos en detalle, incluyendo experiencia docente y actividades de investigación. Haciendo uso del número de quinquenios docentes y sexenios de investigación reconocidos para analizar la experiencia docente e investigadora del profesorado que puede optar a estos reconocimientos.

El profesorado del Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación se completa con otros Profesores Doctores de otras Universidades, especialmente del Área de Ingeniería de los Procesos de Fabricación, con profesionales especializados de Empresas y Entidades, que colaboran con la Universidad de Cádiz y que, en la actualidad, se encuentran vinculadas a la misma a través de Proyectos de I+D+i o de colaboraciones en temas de Transferencia de Tecnología. A continuación, a modo de resumen se exponen las Universidades y Entidades externas que participan en el máster:

Otras entidades participantes
UNED
Universidad de Málaga
Universidad de Sevilla
Universidad Politécnica de Cartagena
Universidad de Castilla-La Mancha
Universidad Politécnica de Madrid
Universidad de País Vasco
Universidad de Vigo
Universidad Politécnica de Valencia
Ecole Nationale Supérieure D'Arts et Métiers
Airbus D&S
Airbus Group
Titania
Mecanizados Bahía de Cádiz
MAVE
SAICA
CARBURES
NAVANTIA
TECNALIA

Además de esto, el máster organiza distintas actividades formativas impartidas por personal especializado de empresa. Estas actividades complementan la docencia y se organizan como seminarios específicos. En estos años se ha contado con la

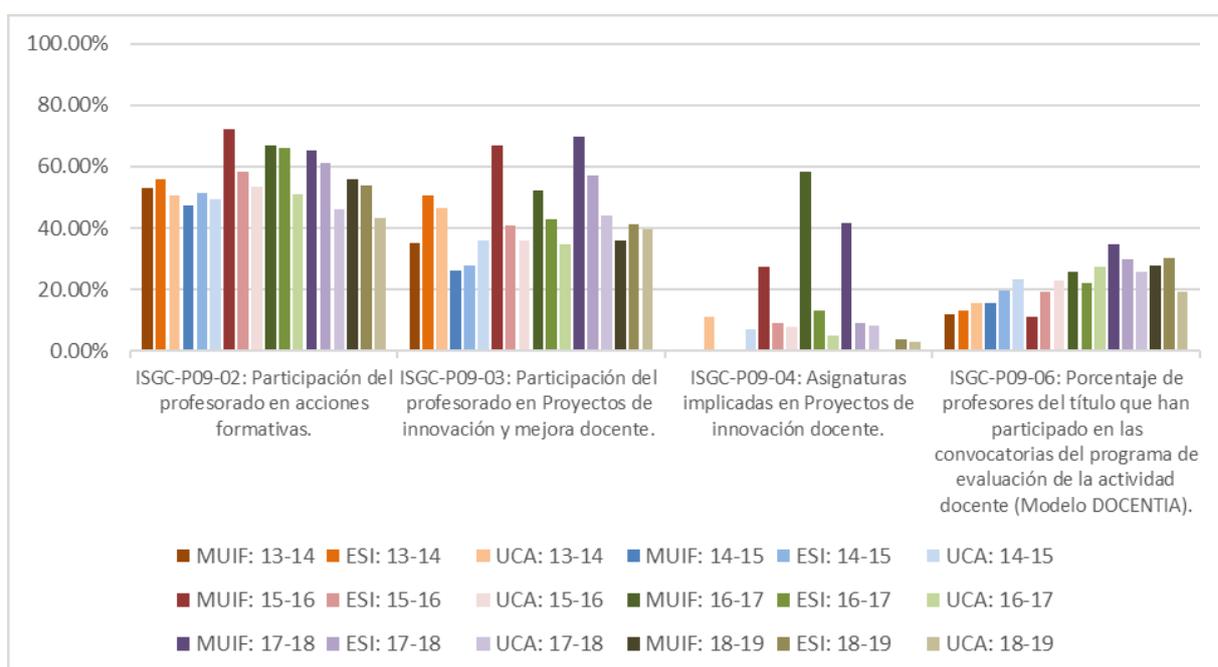
participación de distintas empresas relacionadas con Ingeniería de Fabricación (SARIKI, SANDVIK, KISTLER, etc...) así como seminarios relacionados con actividades específicas transversales (Uso de medios de la Biblioteca de la UCA).

Anualmente se envía al profesorado externo a la UCA una invitación a participar en el máster. Hasta el momento no se ha rechazado ninguna invitación, pero si así fuera, la carga sería asumida por las áreas implicadas en el máster, principalmente por el área de Ingeniería de los Procesos de Fabricación que cuenta con un compromiso de impartición completa si esto fuera necesario.

Valoración de indicadores relacionados con la actividad del profesorado

Según el "RSGG P09-01-Evolución del personal académico del título: categoría, doctores, quinquenios, sexenios, créditos impartidos en el título y porcentaje de dedicación al título", en lo referente al profesorado, el profesorado ha disminuido su participación en acciones formativas y en Proyectos de Innovación y mejora docente, y consecuentemente ha descendido el número de asignaturas implicadas en estos proyectos.

Por otro lado, el grado de satisfacción con las tareas de coordinación ha aumentado, lo que significa que pese al descenso en actividades de innovación docente el profesorado sigue siendo proactivo y que esto lo recibe al alumnado con satisfacción.



Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: PF.IV.1. Ha aumentado la Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	- 2018/19: PD.IV.1. Descenso en la participación de asignaturas en actividades de innovación y mejora docente	- 2018/19: PM.IV.1. Promover la participación de asignaturas en actividades de innovación y mejora docente

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio IV) PROFESORADO.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
2018-19	No procede	No procede	No procede

V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	3.5	3,11	3,89	3,53	3,49	4.54	4.12
	CENTRO		3,05	3,68	3,16	3,70	3.33	3.73
	UCA		3,21	3,51	3,34	3,51	3.67	3.52
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	4.15	2,78	3,93	4,15	4,08	4.67	4.44
	CENTRO		3,06	4,22	4,14	4,22	4.38	4.43
	UCA		3,72	3,83	3,90	4,14	4.09	4.19
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	TÍTULO	100%	69,20%	100%	90,9%	100,0%	91.7%	91.67%
	CENTRO		56,3%	81,20%	80,80%	80,67%	70.75%	75.93%
	UCA		47,50%	71,40%	69,70%	76,68%	70.35%	58.32%
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado.	TÍTULO	2.5	--	--	--	2.25	3.00	2,83
	CENTRO		--	--	--	2.42	2.11	2,73
	UCA		--	--	--	2.81	3.12	2,86
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	TÍTULO	2.2	--	--	--	1.85	3.00	2,60
	CENTRO		--	--	--	2.17	1.89	2,75
	UCA		--	--	--	2.62	2.90	2,79

Análisis y Valoración:

La adecuación de infraestructuras, servicios y dotación de recursos son realizadas por parte de la Universidad, Centros y Departamentos a través de sus dotaciones presupuestarias. No obstante, a nivel institucional se realizan convocatorias anuales para la cofinanciación de equipamiento (convocatoria EQUIPA) y para la adquisición o renovación de programas informáticos (convocatoria PROGRAMA), siendo ambas convocatorias gestionadas a través de la Unidad de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

A través del procedimiento de planificación docente, tal como se ha comentado anteriormente, concretamente a través de la aplicación GOA (<https://goa.uca.es/>), cuyo procedimiento se encuentra detallado en (<http://gabordenacion.uca.es/planificacion-docente-2018-2019/>), se establece el número de grupos de actividad de cada asignatura, determinado por el número de grupos existentes a la finalización del curso anterior, en este caso el 2018-2019. Como criterio general, la definición del número de grupos se realizará dividiendo la media de alumnado por curso, o el alumnado estimado en el caso de optativas o de obligatorias si fuera necesario, entre el número que contempla la instrucción de planificación docente. Esto permite definir el tipo de actividad (Teórico, Práctico, Informático o Prácticas Clínicas). Durante el proceso de planificación, los centros adaptan los horarios y espacios docentes para un correcto cumplimiento del tamaño de grupos marcados por la instrucción docente, de forma que las aulas y laboratorios o talleres sean asignados en función del alumnado que debe realizar la actividad. En caso de no disponibilidad de aulas, talleres o laboratorios con capacidad para desarrollar la actividad programada, el centro debe comunicarlo al Vicerrectorado competente en materia de Infraestructuras, desde donde se gestionará la cesión de un espacio docente alternativo, siempre en el mismo campus. En caso de inexistencia de dicho espacio, excepcionalmente el VOAP podrá autorizar la realización de actividades en grupos de tamaño inferior al indicado en la instrucción.

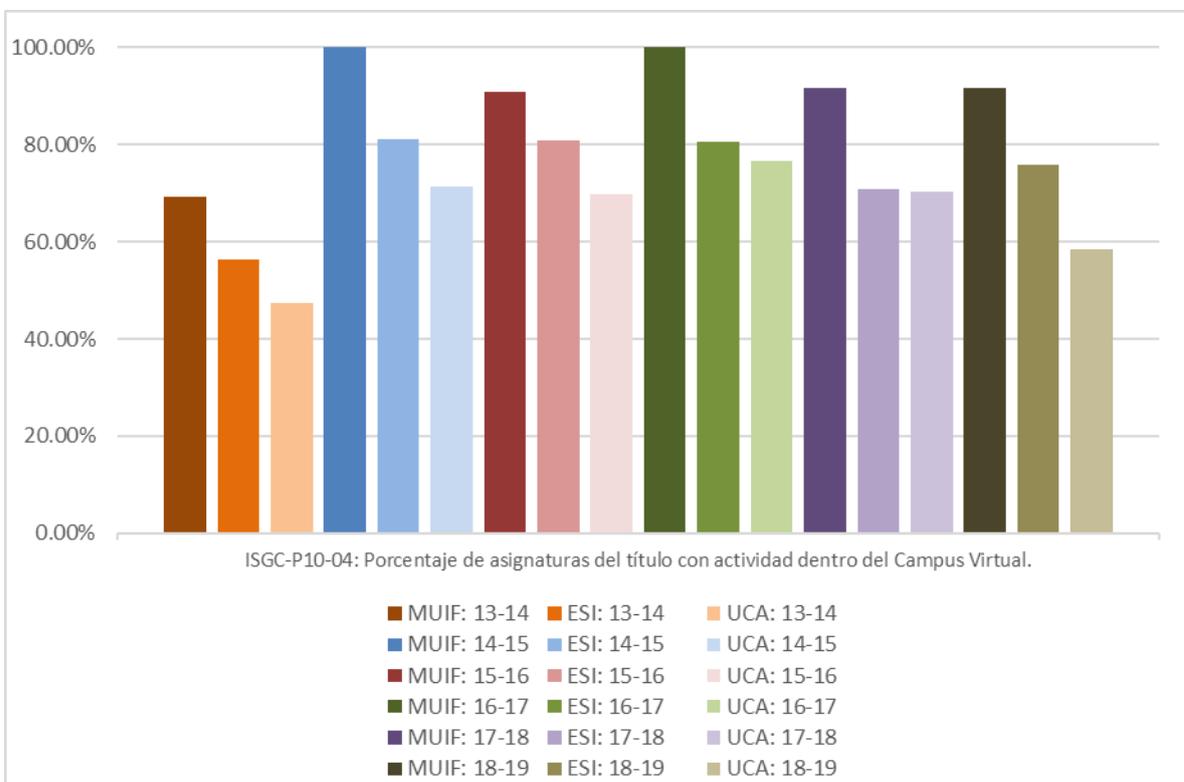
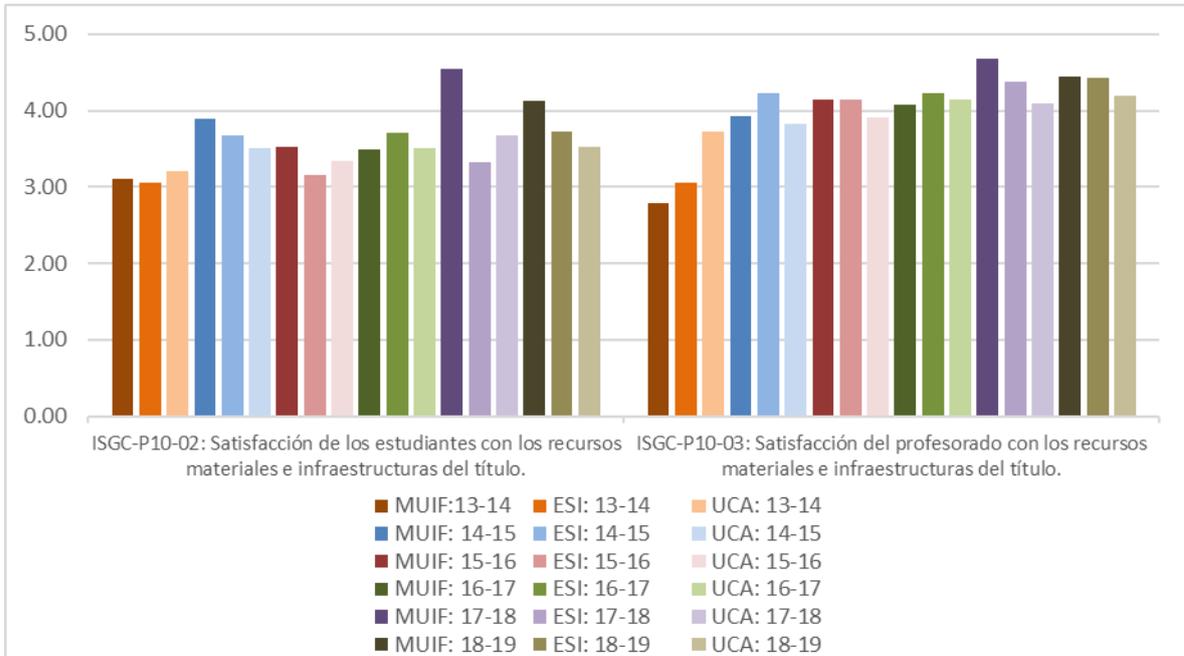
El desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje se detallan en los programas docentes de las asignaturas (Ficha 1B), y se encuentran alineadas con los distintos grupos definidos en la ficha de planificación docente (Ficha 1A). En el caso de una modificación del tipo de grupo y su ampliación/reducción tras finalizar el periodo de matriculación, existe un procedimiento específico dentro del procedimiento de planificación docente y su validación por parte del Vicerrectorado competente.

En lo referente al Campus Virtual (Plataforma Moodle), más del 90% de las asignaturas del título cuentan con actividad dentro del Campus Virtual. Este porcentaje se calcula como la relación porcentual entre el Número de asignaturas vigentes que cumplen los criterios de uso efectivo del campus virtual número de asignaturas vigentes, entendiendo el uso efectivo la publicación del Programa de la asignatura, de las actividades académicas dirigidas, de los materiales, de las tutorías virtuales (foros, etc.) y la publicación de los criterios de evaluación. Debido a las características especiales del curso del Campus Virtual del "Trabajo Fin de Máster" este curso no cumple los criterios de uso efectivo y por ello no se alcanza el 100% aunque el curso existe y se utiliza con regularidad. Pese a esto, el valor del indicador es superior al del centro y la universidad, y el curso de las 11 asignaturas tienen un funcionamiento correcto y dispone de un servicio de atención al usuario, tanto para los alumnos como para el profesorado (<https://campusvirtual.uca.es/>).

El resto de servicios e instalaciones, incluyendo las instalaciones del nuevo edificio de la Escuela Superior de Ingeniería situada en el Campus de Puerto Real, siguen funcionando correctamente, esto se manifiesta en el Grado de Satisfacción de los miembros de interés (estudiantes y profesores) con los recursos materiales e infraestructuras del título que se han mantenido en valores altos y constantes. Esto demuestra la estabilidad del título y de los recursos que influyen en el desarrollo del mismo.

Dentro del Plan de Mejora del Título, se encontraba la propuesta concreta de “Solicitar personal técnico de laboratorio”. Gracias a los esfuerzos del centro en esta actuación, se consiguió que en el curso 15-16 un Técnico de Laboratorio del Campus de Puerto Real fue destinado a la Escuela Superior de Ingeniería. Este camino se ha continuado a través de las convocatorias de Personal Técnico de Apoyo del Sistema de Garantía Juvenil, en el marco del Fondo Social Europeo (FSE), lo que ha permitido aumentar durante temporalmente la dotación de técnicos en los laboratorios (<https://goo.gl/jPKotZ>).

Por otro lado, y aunque la Escuela Superior de Ingeniería cuenta con unas infraestructuras altamente valoradas, dentro de un proceso de mejora continua, se pretende solicitar equipos de última generación que vengan a permitir mantener al título a la vanguardia tecnológica.



Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: PF.V.1. Indicadores por encima de centro y universidad.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	No procede	No procede

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
2018-19	No procede	No procede	No procede

VI) INDICADORES Y RESULTADOS.**VI.1) ORIENTACION PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO.**

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	TÍTULO	95%	-	-	91,30%	100,00%	85,19%	95,65%
	CENTRO		-	-	98,04%	95,41%	87,88%	100,00%
	UCA		-	-	86,58%	88,15%	90,69%	99,85%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	TÍTULO	75%	90,00%	106,70%	76,67%	86,67%	90,00%	76,67%
	CENTRO		63%	62,70%	60,00%	64,12%	60,00%	71,43%
	UCA		61,74%	62,80%	72,58%	73,03%	70,52%	79,88%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia de la titulación.	TÍTULO	100%	-	-	106,67%	86,67%	110,00%	90,00%
	CENTRO		-	-	92,94%	61,18%	93,33%	117,58%
	UCA		-	-	115,69%	64,37%	127,60%	153,62%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	TÍTULO	50%	100%	100%	87,50%	100,00%	54,00%	52,27%
	CENTRO		100%	100,00%	66,92%	74,50%	43,42%	50,22%
	UCA		94,83%	95,90%	85,57%	79,87%	59,37%	64,53%
ISGC-P02: Oferta de plazas	TÍTULO	30	30	30	30	30	30	30
	CENTRO		120	185	170	170	165	165
	UCA		1427	1692	1615	1687	1645	1665
ISGC-P02: Matriculados de nuevo ingreso	TÍTULO	15	27	32	21	26	27	23
	CENTRO		75	116	89	111	99	116
	UCA		881	1062	1170	1202	1160	1310

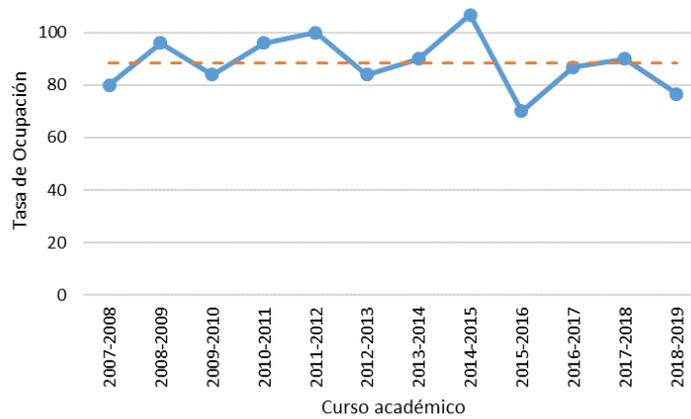
Análisis y Valoración:

El número total de matriculados de nuevo ingreso en el curso 2018-19 es de 23, sobre las 30 plazas ofertadas, siendo todos alumnos de nuevo ingreso.

Este número supone un descenso en la Tasa de Ocupación de título sobre cursos anteriores como puede apreciarse en la gráfica adjunta situándose alrededor del 77%, lo que supone situarse ligeramente por debajo de la ocupación media de los 12 años de existencia del título. Sin embargo, estas fluctuaciones son habituales y la tasa de ocupación sigue siendo buena y por encima de los niveles del centro y por encima del objetivo.

En el curso 2018-19 el número de preinscritos fue de 60, lo que supone un aumento en las preinscripciones que no ha repercutido en las matriculaciones.

El 5% de los alumnos preinscritos provenientes de Fase 1 (Solo para Extranjeros), el 61,7% de Fase 2 (General), y el 33,3% de Fase 3 (General de septiembre) y habiendo elegido el máster en primer puesto del orden de preferencia el 46,7% de los preinscritos y el 90% de los matriculados.



Estos valores indican que sigue habiendo una fuerte dependencia de la Fase 3. Esto es debido a que los alumnos de grado están presentando de forma habitual sus Trabajos Fin de Grado en Septiembre. La nota mínima de acceso fue de 6.46 lo que supone que pese a no cubrirse las plazas ofertadas los alumnos cuentan con un buen nivel inicial en su formación previa. Y la mayor parte de los alumnos provienen de egresados de la propia Universidad de Cádiz (60.86%). Sin embargo, este valor supone un descenso respecto a cursos previos. El 8,69% corresponde a alumnos extranjeros.

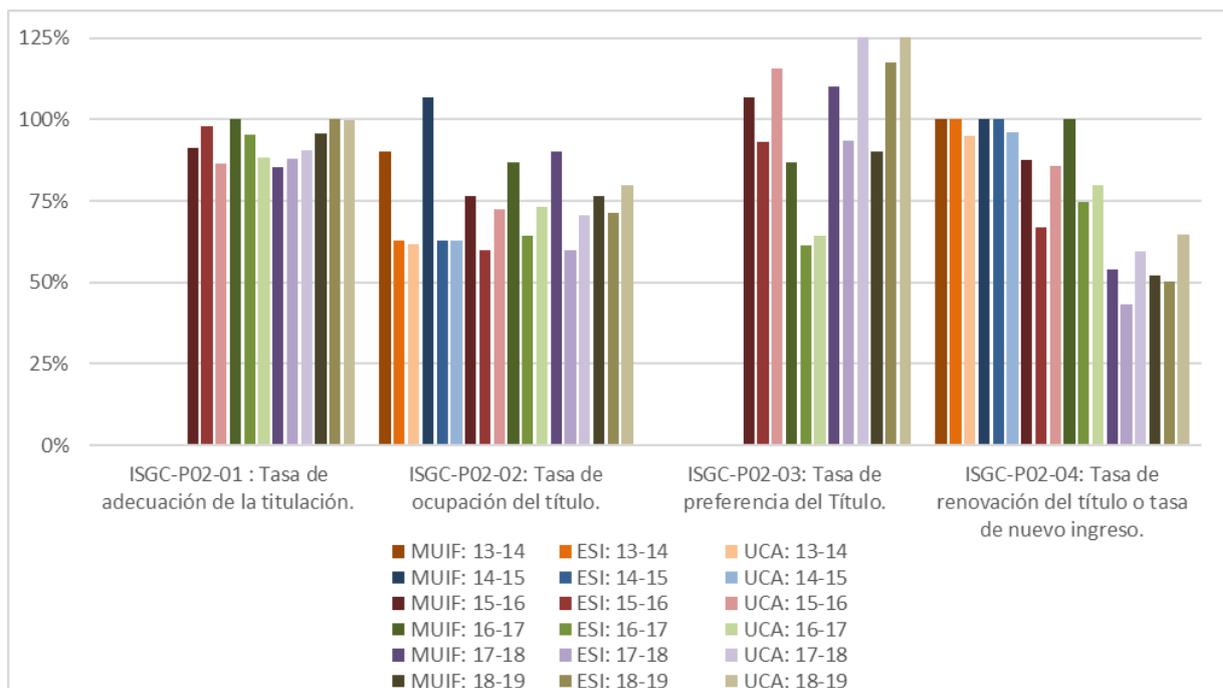
Según lo que aparece en la memoria del título: *“El Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación se ha diseñado especialmente para aquellos titulados universitarios que hayan adquirido en su formación previa competencias relacionadas con la Ingeniería de Fabricación, dentro de los distintos ámbitos y/o sectores industriales.*

Titulados actuales en Ingeniería Industrial, Naval y Aeronáutica, en las correspondientes Ingenierías Técnicas Industriales, Navales y Aeronáuticas, y los futuros Graduados en Ingeniería en estos ámbitos y en cualquier otro que contemple una formación universitaria básica en Ingeniería de Fabricación, responden al perfil preferente de ingreso en este Máster.”

Según esto, el perfil más favorable el de alumnos provenientes de titulaciones de Mecánica (Ingeniero Técnico Industrial en la especialidad de Mecánica y Graduados en Ingeniería Mecánica) con un 30.43%, seguido por otras titulaciones industriales y navales con un 56,52% (grado en arquitectura naval e ingeniería marítima, graduados en ingeniería eléctrica, graduados en ingeniería industrial, graduados en Diseño y Desarrollo de Productos Industriales y graduados en Ingeniería aeroespacial). El 73,91% corresponde a titulaciones de grado, este porcentaje se ha visto incrementado progresivamente y está entrando en un estado estacionario.

Estas tasas son todas coherentes a las del centro y la universidad, con lo que el título es estable y cuenta con unos muy buenos datos y demanda.

Como conclusión, decir, que los alumnos del título muestran una clara vocación ya que eligen el título como primera opción.



Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: PF.VI.1.1. La Tasa de Ocupación está por encima de la media del centro y por encima del objetivo

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	No procede	No procede

VI.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza	TÍTULO	4.3	4,3	-	4,3	4,3	4.3	4.3
	CENTRO		4,20	3,80	4,2	4,2	4.2	4.2
	UCA		4	4,00	4,10	4,2	4.30	4.2
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.	TÍTULO	4.5	4,5	-	4,4	4,5	4.37	4.42
	CENTRO		4,30	3,88	4,3	4,4	4.34	4.3
	UCA		4,2	4,20	4,30	4,3	4.44	7.37
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia (o con la actividad académica)	TÍTULO	4.0	3,95	3,58	3,63	3,8	3.84	4.0
	CENTRO		3,30	3,62	3,46	3,7	3.93	3.99
	UCA		3,33	3,38	3,52	4,0	3.96	4.03
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento	TÍTULO	80%	93,20%	92,50%	75,30%	73,30%	74.00%	74.78%
	CENTRO		96,70%	93,24%	76,88%	73,60%	76.00%	75.62%
	UCA		96,30%	94,67%	84,82%	86,00%	85.00%	84.91%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito	TÍTULO	80%	100%	100,00%	99,47%	100,00%	100.00%	98.82%
	CENTRO		99,60%	98,98%	96,48%	97,30%	99.00%	96.77%
	UCA		99,80%	99,53%	97,94%	98,80%	98.00%	98.45%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación	TÍTULO	70%	93,20%	92,50%	75,70%	73,30%	74.00%	75.67%
	CENTRO		97,10%	94,20%	79,68%	75,60%	77.00%	78.15%
	UCA		96,50%	95,12%	86,60%	87,00%	86.00%	86.25%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación	TÍTULO	80%	85.19%	66.67%	20.00%	15.38%	14.80%	21.74%
	CENTRO		80.00%	75.00%	16.98%	15.38%	31.30%	31.07%
	UCA		84.20%	79.13%	41.99%	51.37%	55.70%	54.02%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia	TÍTULO	80%	100%	100%	97.25%	98.25%	83.70%	84.51%
	CENTRO		100%	100%	98.49%	98.70%	87.30%	83.33%
	UCA		99.60%	99.37%	99.21%	98.72%	93.30%	93.26%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono	TÍTULO	10%	3.70%	25.93%	80.00%	11.54%	22.20%	-
	CENTRO		14.67%	12.50%	70.75%	9.62%	17.00%	-
	UCA		9.36%	10.44%	53.81%	6.93%	8.30%	-

Análisis y Valoración:

El Grado de Satisfacción Global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia sigue manteniéndose en valores altos, en los niveles de centro y universidad. Aunque la Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza fluctúa ligeramente al contrario que la Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza que se mantiene constante. Lo que denota una valoración muy positiva del alumnado a pesar de las dificultades asociadas a las titulaciones técnicas.

La **Tasa de Rendimiento**, entendiéndola esta como la Relación porcentual entre el número total de Créditos superados (excluidos adaptados, Convalidados, Reconocidos, etc.) por los alumnos en un estudio y el número total de Créditos en los que se han matriculado, muestra un comportamiento similar al del centro y universidad con una estabilización en los tres últimos cursos académicos. Este comportamiento es común a todas las titulaciones de la universidad. El descenso de esta tasa se asocia al bajo rendimiento del TFM.

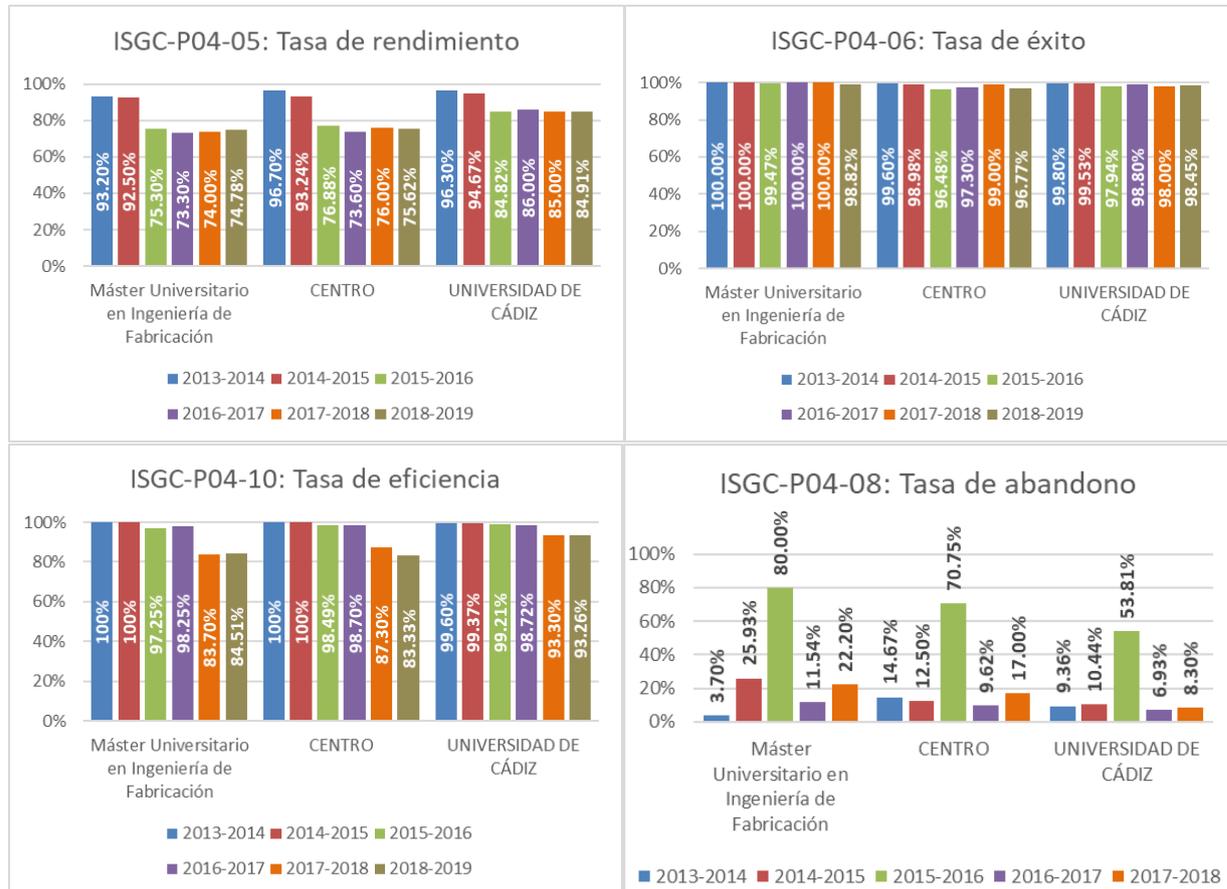
La **tasa de éxito** es la relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen. Esta ha mantenido con respecto al curso pasado, situándose en valores máximos.

La **tasa de eficiencia**, es la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de

créditos en los que realmente han tenido que matricularse. Esta tasa por su parte ha descendido al igual que ha ocurrido con centro y universidad.

La **tasa de abandono** sigue en valores cercanos al valor previsto en la memoria. Cabe resaltar que en el caso del máster, todos los abandonos vienen asociados a una inserción laboral del alumnado provocado, en muchos casos, por estar cursando el máster.

Los buenos valores de estas tasas hacen han venido avalados por el Grado de Satisfacción del Profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia que sigue manteniéndose en valores altos. Esto denota una buena coordinación del profesorado, así como un buen grado de compromiso con el desarrollo docente.



Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: PF.VI.2.1. Tasas mejoran respecto al curso anterior.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	No procede	No procede

VI.3) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

No procede. El máster no cuenta con una asignatura específica de Prácticas de Empresa.

VI.4) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

Los convenios con otras Universidades son generales de la Universidad de Cádiz. Las actividades de movilidad que se realicen en el MUIF se supeditan a esos convenios.

Un alumno que deseara solicitar acogerse a un programa de movilidad debería solicitarlo antes de resolverse su plaza ya que debería disfrutar de esta movilidad durante el año de duración del máster. La duración del Máster y los calendarios de preinscripción y matrícula condicionan la movilidad.

VI.5) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	Promociones de egresados					
			13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.	TÍTULO	60%	86,67%	100%	-	-	-	-
	CENTRO		86,67%	100%	-	-	-	-
	UCA		65,6%	62,5%	-	-	-	-
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. (Tasa de ocupación).	TÍTULO	60%	73,33%	100%	-	-	-	-
	CENTRO		73,68%	85,71%	-	-	-	-
	UCA		49,65%	59,38%	-	-	-	-
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. (Tasa de adecuación).	TÍTULO	70%	81,82%	100%	-	-	-	-
	CENTRO		82,14%	100%	-	-	-	-
	UCA		68,57%	73,68%	-	-	-	-
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal	TÍTULO	50%	72,73%	66,67%	-	-	-	-
	CENTRO		53,57%	50%	-	-	-	-
	UCA		55,71%	52,63%	-	-	-	-
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).	TÍTULO	0%	0,00%	0,00%	-	-	-	-
	CENTRO		14,29%	33,33%	-	-	-	-
	UCA		9,29%	31,58%	-	-	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).	TÍTULO	0%	54,55%	33,33%	-	-	-	-
	CENTRO		35,71%	16,67%	-	-	-	-
	UCA		25,71%	21,05%	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	TÍTULO	3	3,59	4,17	-	-	-	-
	CENTRO		3,66	3,17	-	-	-	-
	UCA		3,5	3,44	-	-	-	-

Análisis y Valoración:

Según el procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados con la formación recibida (P07 del SGC: <https://goo.gl/LiOmKz>), el estudio sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios.

Según los datos de que se dispone, la inserción laboral del título es excelente.

Puntos Fuertes y logros:

- 2014/15: PF.VI.5.1. Excelente inserción laboral.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	No procede	No procede

VI.6) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	TÍTULO	3	2,77	2,04	3,3	2,64	3,00	2,83
	CENTRO		2,38	3,29	3,2	3,29	4,00	2,83
	UCA		2,85	2,92	3,2	3	4,00	2,67

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	TÍTULO	4	4	4,25	4	3,91	4,00	4,17
	CENTRO		2,75	4	3,8	4,09	4,00	4,33
	UCA		2,75	3,2	3,5	3,5	4,00	3,83
ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título.	TÍTULO	3,6	-	-	-	3,53	3,61	3,51
	CENTRO		-	-	-	3,61	3,66	3,74
	UCA		-	-	-	3,45	3,56	3,61

Análisis y Valoración:

La satisfacción global del alumnado se ha mantenido estable en niveles adecuados. Esto hace pensar que el alumnado valora positivamente el trabajo realizado por la coordinación del título y la dirección del centro. Sin embargo, estudiando los campos donde pueden conseguirse mejoras en la satisfacción global, se encuentran las actividades de orientación profesional.

Con respecto al PDI, se observa un grado de satisfacción alto, con lo cual el profesorado se ha involucrado en las tareas del título.

Aualmente se analizan el número de alumnos por grupo, en muchos casos, la toma de decisiones es demasiado lenta, pero corresponde al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado determinar el número de grupos. En todos los casos se procura que los grupos de prácticas estén constituidos por el número más adecuado de alumnos desde el punto de vista docente o de espacios/seguridad.

Por último, respecto al PAS, su satisfacción es estable en niveles de centro y universidad.

Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: PF.VI.6.1. El Grado de satisfacción global del PDI con el título es alto

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	No procede	No procede

VI.7) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P11-01: Nº de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO	0,74%	0%	2,13%	0,00%	2,08%	0,00%	0,00%
	CENTRO		0%	1,74%	2,99%	0,74%	0,00%	0,00%
	UCA		0,20%	1,45%	1,74%	0,44%	1,08%	0,79%
ISGC-P11-02: Nº de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO	0%	2,20%	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	CENTRO		0,7%	0,87%	0,37%	0,37%	0,00%	2,45%
	UCA		0,10%	0,59%	1,34%	0,32%	1,30%	1,16%
ISGC-P11-03: Nº de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO	0,12%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	CENTRO		0%	0%	0,00%	0,37%	0,00%	0,27%
	UCA		0,20%	0%	0,09%	0,12%	0,17%	0,49%
ISGC-P11-04: Nº de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO	0,16%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	CENTRO		0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%
	UCA		0,00%	0,05%	0,21%	0,16%	0,33%	0,69%
ISGC-P11-05: Promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través de BAU.	TÍTULO	4	-	3,1	1,75	4,0	2,59	-
	CENTRO		3,7	3,1	1,75	4,0	2,56	2,27
	UCA		3,7	3,5	3,53	4,1	3,58	3,10
ISGC-P11-06: Tiempo medio de respuesta a las quejas, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones recibidas.	TÍTULO	4	-	-	12,00	15,1	26,93	-
	CENTRO		3,8	3,8	-	4,1	26,93	0,76
	UCA		-	13,2	10,3	1,7	9,59	1,39

Análisis y Valoración:

Existen muy pocas quejas e incidencias docentes, al nivel del centro y la universidad. Analizando el “RSGC P11-02: Informe de indicadores del Buzón de Atención al Usuario” se observa que son coherentes con los valores del centro.

Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: PF.VI.7.1. Título sin quejas ni reclamaciones.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	No procede	No procede

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio VI) INDICADORES Y RESULTADOS.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
2016-2017	2016-17: PD.ESI.VI.2.1. Tasas de Graduación y Abandono con desviaciones significativas	<p>Acción: 2016-17: PM.VI.2.1. Mejorar la información del título al alumno de nuevo ingreso.</p> <p>2017/18: PM.I.1. Realizar sesiones formativas especiales para los alumnos sobre el Trabajo Fin de Grado</p> <p>Evidencia contrastable: Se adjunta (1) el enlace en el que figura el horario del Grado: https://bit.ly/2CVwW76. Se pueden ver las sesiones organizadas durante el curso y (2) curso impartido por la biblioteca sobre la elaboración del TFG.</p>	<p>Mejoran las tasas.</p> <p>Tasa de Graduación: 16-17:15,38% 17-18:14,80% 18-19:21,74%</p> <p>Tasa de Abandono: 15-16:80,00% 17-18:22,20%</p>

VII) TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN.
a) Recomendaciones de los Informes de verificación.

Las recomendaciones ya han sido resueltas en informes anteriores.

b) Recomendaciones de los Informes de modificación.

A fecha de evaluación no existe un informe de Modificación cuyas recomendaciones deban ser atendidas.

d) Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA.

Todas las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación de Julio de 2017 se dan por atendidas y resueltas en el Informe de seguimiento del Plan de Mejora de Noviembre de 2019.

VIII) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso).

No procede.

IX) PLAN DE MEJORA

Año:	2017	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 1	
Origen:	---	---	<input type="checkbox"/> Informe de seguimiento <input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Informe modificación <input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación <input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input checked="" type="checkbox"/> Indicadores.		
Tipo de Recomendación:	X Recomendación/ Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	2016-17: PD.ESI.VI.2.1. Tasas de Graduación y Abandono con desviaciones significativas.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	2016-17: PM.VI.2.1. Mejorar la información del título al alumno de nuevo ingreso			
	Justificación Acción:	Diseño de nuevos trípticos del título. Los trípticos del título deben actualizarse y adecuarse a las necesidades del título.			
	Responsable Acción:	Coordinador del Título			
	Fecha inicio Plazo:	2018-04-01	Fecha Finalización Plazo:	2018-10-01	
	Acción Finalizada:	X SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:	ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título (16-17)	86.67%		
		ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título (17-18)	110.00%		
	Observaciones / Impacto:	Los trípticos se han actualizado y la tasa de preferencia ha mejorado. Claves de acceso al Sistema de Información de la UCA: usuario: acredita, contraseña: acredita592.			
Evidencia URL:	https://sistemadeinformacion.uca.es				
Acciones de Mejora 2:	Descripción Acción:	2017/18: PM.V.2.1. Potenciar la asignación de Trabajo Fin de Máster durante el primer semestre del cuarto curso			
	Justificación Acción:	La temprana incorporación del alumnado de la ESI al mercado laboral hace descender la tasa de graduación. Se pretende dar consejos al alumnado para poder compaginar el TFG con otras actividades aprovechando las sesiones formativas.			
	Responsable Acción:	Coordinador del Título			
	Fecha inicio Plazo:	2018-10-01	Fecha Finalización Plazo:	2018-04-01	
	Acción Finalizada:	X SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:	Tasa de Graduación:	16-17:15,38% 18-19:21.74%		
		Tasa de Abandono:	Valores de indicadores: 15-16:80.00% 17-18:22.20%		
		Observaciones / Impacto:	Se ha incorporado información sobre la gestión del TFG y del seguimiento del profesorado y las tasas han mejorado.		
Evidencia URL:	https://campusvirtual.uca.es/				

Año:	2018		Hoja de Recomendación GyM		Nº: 2
Origen:	---		---		<input type="checkbox"/> Informe de seguimiento
	<input type="checkbox"/> Informe modificación		<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación		<input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.		<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input checked="" type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.
Tipo de Recomendación:	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación/ Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	2017/18: PD.II.1. La implantación de las revisiones del SGC ralentizan el proceso.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	2017/18: PM.II.1. Proponer al Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos mayor margen entre la aprobación de las revisiones del SGC y la aplicación de las mismas.			
	Justificación Acción:	Los continuos cambios en formatos e información del SGC dificultan el seguimiento de los indicadores y ralentizan el proceso de seguimiento. Se trasladará a la Unidad de Calidad una solicitud para establecer un modelo estable de registro del SGC que permita realizar el seguimiento con garantías.			
	Responsable Acción:	Director del centro			
	Fecha inicio Plazo:	2018-10-01		Fecha Finalización Plazo:	2019-10-01
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2020-01-01
	Indicadores:	Propuesta al SGCyT.		Valores de indicadores:	100%
		Grado de satisfacción global del PDI con el título			17-18: 4.00 18-19: 4.17
	Observaciones / Impacto:	Se consigue estabilizar el procedimiento.			
Evidencia URL:	Evidencia contrastable: Correo enviado a la Unidad de Calidad. Se modifica el formato del P14: Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del Título previo al inicio del procedimiento. Aprobado en Comisión de Garantía de Calidad 28/11/2019 Enlace Colabora: https://bit.ly/32z1qr9 Claves de acceso a Colabora (Alfresco): usuario: evmasfabricac, contraseña: c201965.				

Año:	2019		Hoja de Recomendación GyM		Nº: 3
Origen:	---		---		<input type="checkbox"/> Informe de seguimiento
	<input type="checkbox"/> Informe modificación		<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación		<input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.		<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input checked="" type="checkbox"/> Indicadores.
Tipo de Recomendación:	X Recomendación/ Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	2018/19: PD.IV.1. Descenso en la participación del profesorado en actividades de innovación y mejora docente				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	2018/19: PM.IV.1. Promover la participación del profesorado en actividades de innovación y mejora docente			
	Justificación Acción:	En el último curso académico no se han propuesto actuaciones de innovación y mejora del título. Se promoverá desde la Coordinación del título la participación del profesorado en actuaciones de innovación.			
	Responsable Acción:	Coordinador del Título			
	Fecha inicio Plazo:	2020-10-01		Fecha Finalización Plazo:	2020-10-30
	Acción Finalizada:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:	ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente (18-19)		Valores de indicadores:	36.0%
	Observaciones / Impacto:	Aún sin impactos contrastados.			
	Evidencia URL:				

Año:	2019		Hoja de Recomendación GyM		Nº: 4
Origen:	---		---		<input type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA		<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA		<input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.		<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		Información pública disponible. <input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.
Tipo de Recomendación:	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación / Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	2018/19: PD.II.1. Dificultad para completar el p14 debido a la existencia de diferentes fuentes y formatos de los datos recogidos				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	2018/19: PM.II.1. Solicitar a la Dirección de Calidad el establecimiento de un modelo de informe que se genere de forma automática en el sistema de información de la UCA con el mismo formato de las tablas que incluye el P14.			
	Justificación Acción:	Actualmente los datos necesarios para elaborar las tablas del autoinforme se presentan en un formato diferente al recogido en el P14.			
	Responsable Acción:	Comisión de Garantía de Calidad			
	Fecha inicio Plazo:	2020-02-3		Fecha Finalización Plazo:	2020-02-26
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:	Nº de correos enviados		Valores:	1
	Observaciones / Impacto:	Se espera agilizar la elaboración del P14			
	Evidencia URL:	Acta CGC: 26/02/2020 Enlace Colabora: https://bit.ly/32z1qr9 Claves de acceso a Colabora (Alfresco): usuario: evmasfabricac, contraseña: c201965.			